



VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Matemática Lic. **Uriel KAUFMANN** informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. **KAUFMANN**;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando **KAUFMANN**;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando **Uriel KAUFMANN**:

- Dr. Carlos E. OLMOS,
- Dra. Sofía R. PACZKA y
- Dr. Enrique LAMI DOZO.
- Dr. Carlos N. KOZAMEH (Suplente)

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado y estadía que demanden la venida del Dr. Enrique Lami Dozo.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

ms.

CORDOBA, 10 de marzo de 2005.-


Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH
SECRETARIO DE POSGRADO
F.A.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de F.A.M.A.F.